

**Acta N° 258**  
**19 y 20 de noviembre**

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de noviembre de 2007, se realiza la 258° sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a la misma los señores: Luís María Fernández, Pedro Krotsch, Mariano Levin, José Francisco Martín, Néstor Pan, Héctor Sauret, Miguel Talento y Marcelo Vernengo.

Los señores Stubrin y Villanueva no están presentes por encontrarse en el “Seminario Internacional CNA-RIACES sobre Evaluación Externa Internacional de Agencias de Acreditación con el fin de lograr una Calidad Mundial” que se realiza en Bogotá, Colombia.

Siendo las 10:30 hs. se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

#### Informe del Presidente.

El Sr. Talento informa que el Director de la Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva (AVAP), Sr. Juan Manuel Badenas Carpio, ha enviado un borrador de convenio de colaboración en materia de acreditación y calidad de la educación superior para ser firmado entre la CONEAU y la AVAP.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

#### Informe de otros miembros.

El Sr. Pan distribuye entre los señores miembros el informe de valuación externa de la CONEAU.

**Se faculta a la Presidencia para recibir las observaciones que el cuerpo considere pertinentes.**

Los señores miembros manifiestan su reconocimiento y proponen dar una mención a la Sra. Nora Rovegno por su labor y dedicación en todo el proceso de evaluación institucional de la CONEAU.

El Sr. Pan informa que mantuvo una reunión con el Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Comahue, en el marco del proceso de acreditación de carreras de Ingeniería.

El Sr. Pan solicita a los señores miembros autorización para ordenar el pago en concepto de tickets canasta, de modo excepcional, con carácter de suplemento extraordinario, al personal contratado de ésta Comisión.

**Se autoriza al Sr. Presidente a ordenar el pago en concepto de tickets canasta, de modo excepcional, con carácter de suplemento extraordinario, al personal contratado de esta Comisión tomando como base el 10% de la retribución bruta que perciba cada uno de ellos, no debiendo ser el mínimo correspondiente a cada contratado inferior a la suma de \$300.**

El Sr. Pan informa que se ha resuelto en el marco de la Ordenanza N° 43:

- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Microbiología con orientación en Bacteriología, de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Químicas, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (P. 10.044/07).

- Hacer lugar al retiro del proyecto de carrera de Especialización en Toxicología, de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Químicas, presentado al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título. (P. 10.005/07).
- Archivar las actuaciones correspondientes a la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título del proyecto de carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanura, modalidad no presencial, de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. (P. 10.039/07).
- Archivar las actuaciones correspondientes a la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título del proyecto de carrera de Especialización en Ingeniería Sanitaria, modalidad semipresencial, de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura. (P. 10.045).

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día.

Aprobación del Acta N° 257.

**Se aprueba el Acta N° 257.**

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día.

Universidad del Este. Solicitud de autorización provisorio. Proyecto de resolución.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día.

Universidad Atlántida Argentina. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

**Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la Universidad Atlántida Argentina correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.**

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día.

Instituto Universitario ESEADE. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

**Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del Instituto Universitario Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.**

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

Universidad Juan Agustín Maza. Evaluación Externa. Informe del CPE.

**Se decide aprobar el informe preliminar de evaluación externa de la Universidad Juan Agustín Maza y enviárselo al Rector a los efectos de que pueda remitir las correcciones y comentarios que considere pertinentes.**

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.	Fojas
10.009/07	Maestría en Derechos Humanos	Universidad Nacional de Lanús	Rectorado	4692/07	94 a 102

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.**

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.087/07	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	Universidad Blas Pascal	Vicerrectorado Académico	4509/07

**Se decide que el proyecto N° 10.087/07 vuelva a ser considerado por parte de la Subcomisión de Posgrado.**

Comité: 564 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.097/07	Especialización en Derecho Penal	Universidad Torcuato Di Tella	Derecho	4683/07

**Se decide que el proyecto N° 10.097/07 vuelva a ser considerado por parte de la Subcomisión de Posgrado.**

Comité: 600 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.071/07	Especialización en Filosofía Argentina e Iberoamericana	Universidad del Salvador	Facultad de Filosofía, Historia y Letras	4817/07
10.043/07	Especialización en Filosofía Política	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4537/07

**Se decide que los proyectos N° 10.071/07 y N° 10.043/07 vuelvan a ser considerados por parte de la Subcomisión de Posgrado.**

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 534 – Responsable: Subcomisión

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
1.953/06	Maestría en Alta Dirección de Empresas	Universidad Abierta Interamericana	Facultad de Posgrado	11610/05	499 a 513

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.**

Comité: 538 - Responsable: Subcomisión

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
1.867/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en Japón	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02326/05	211 a 234
1.938/06	Especialización	Universidad	Centro de	69-02327/05	217 a 240

	en Estudios de Asia Oriental, con orientación en China	Nacional de Córdoba	Estudios Avanzados		
1.939/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en Corea	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02328/05	211 a 233

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.**

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura del comité N° 626 y nómina de expertos propuestos.

**Se aprueba la apertura del Comité N° 626 y la nómina de expertos:**

COMITÉ: 626- Ingeniería de Minas

Evaluadores: 3

Perfiles:

- 1 experto en Geología Minera, Geología de Yacimientos Minerales o Prospección Minera
- 2 expertos en Ingeniería de Minas

**Carreras:**

N° de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.116/07	Doctorado en Ingeniería en Minas	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ingeniería - Departamento de Ingeniería de Minas - Instituto de Ingeniería de Minas

**Nómina:**

Nombre	Institución	Disciplina
Eduardo Alejandro Domínguez	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Geología Minera
Lidia Malvicini	Universidad Nacional de San Luis/ CONICET	Geología de Yacimientos Minerales
Graciela Mas	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Geología de Yacimientos Minerales
Luis Navarro Martínez	Universidad Nacional de Catamarca	Minería y Prospección Minera
Isidoro Schalamuck	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Prospección Minera. Geología de Yacimientos Minerales
Ricardo José Sureda Lestón	Universidad Nacional de Salta	Prospección Minera. Geología de Yacimientos Minerales
Armando Leandro Bengoechea	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Geología de Yacimientos Minerales
Raúl Castro	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas
Eduardo Delgado	Universidad Nacional de Catamarca	Ingeniería de Minas
Xavier Emery	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas
Cristian Vial	Pontificia Universidad Católica de Chile	Ingeniería de Minas

Gianna Vallebouna Stagno	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas
Federico Brunner Montes de Oca	Universidad de la Serena, Chile	Ingeniería de Minas
Alfonso Carvajal Rojas	Universidad de la Serena, Chile	Ingeniería de Minas
María Cristina Ruiz	Universidad de Concepción, Chile	Ingeniería de Minas
Fernando Machuca Pérez	Universidad de Santiago de Chile	Ingeniería de Minas
Andrzej Warczoc	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas

Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 519 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.693/06	Maestría en Didácticas Específicas	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Humanidades y Ciencias	Acredita	B

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
3.636/06	Maestría en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Agrarias	No acredita
3.672/06	Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Humanidades	No acredita

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.674/06	Maestría en Estudios Literarios	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Humanidades	Acredita	Cn
3.681/06	Maestría en Psicología Educacional	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Psicología	Acredita	C
3.691/06	Maestría en Docencia Universitaria	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Tucumán	Acredita	-
4.309/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención Lengua y Literatura)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades	Acredita	Cn
4.333/06	Doctorado en Humanidades	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Filosofía y Letras	Acredita	Cn

Se pasa a considerar el punto 12 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.308/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención en Educación)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades

**Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 216 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Doctorado en Humanidades (Mención en Educación), de la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, que se dicta en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Prov. de Catamarca, como Cn.**

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.310/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención en Estudios Sociales y Culturales)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades

**Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 217 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Doctorado en Humanidades (Mención en Estudios Sociales y Culturales), de la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, que se dicta en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Prov. de Catamarca, como Cn.**

### Subcomisión de Posgrado

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 544 – Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
1.821/06	Maestría en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria	5798/06

Se informa que la Universidad Católica Argentina presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Maestría en Doctrina Social de la Iglesia (Nº de orden 1.821/06) en la que solicita que se revise el dictamen de la CONEAU en el que se recomienda al MECyT no hacer lugar a la solicitud de reconocimiento oficial provisorio del título.

**Se decide responder la nota de la Universidad Católica Argentina indicando que la normativa actualmente vigente no prevé la reconsideración de los dictámenes de los proyectos de carrera, no obstante lo cual el proyecto puede ser nuevamente presentado ante el MECyT en la fecha prevista para ello.**

Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de recusación.

Se informa que la Universidad Nacional de Santiago del Estero presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Especialización en Estudios Culturales (Nº de orden 1.986/07) en la que se recusa a un par evaluador por estar relacionado con la Directora del proyecto que se somete a evaluación.

**Se decide excluir de la convocatoria al experto mencionado por la institución.**

Se informa que la Universidad Nacional de Córdoba presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Especialización en Farmacia hospitalaria (N° de orden 10.057/07) en la que indica que se recusa a aquellos expertos que no desempeñen sus funciones en Facultades de Farmacia, y se informa que un par evaluador posee un vínculo institucional con la directora del proyecto que se somete a evaluación, y que otro par es docente de la Especialización.

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Córdoba indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella. Se decide que en esa nota también se informe que la pertenencia de los evaluadores a una determinada unidad académica no es causal de recusación, y que se excluirá de la convocatoria a las dos expertas mencionadas por la institución.**

Se informa que el Instituto Universitario ISALUD presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Maestría en Farmacopolíticas (N° de orden 10.033/07 en la que recusa a tres pares evaluadores dado que existe una enemistad manifiesta con miembros del cuerpo académico del proyecto, sin hacer referencia a alguno en particular.

**Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por el Instituto Universitario ISALUD.**

Se informa que la Universidad Maimónides presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Maestría en Farmacoterapia y Política Farmacéutica (N° de orden 1.995/07) en la que se recusa a dos pares evaluadores dado que la institución a la que pertenecen los expertos “ha expresado públicamente su desencanto y su intención de dificultar la acreditación de las carreras de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Maimónides”. Además, se recusa a un experto por poseer vínculos académicos/ profesionales con la Confederación Farmacéutica Argentina, cuyos intereses pueden estar en colisión con los de la propuesta a evaluar.

**Se decide no hacer lugar a las recusaciones presentadas por la Universidad Maimónides.**

Se informa que la Universidad Nacional de La Plata presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Doctorado en Arquitectura y Urbanismo en la que se recusa a cuatro pares evaluadores debido a que integrantes del Comité Académico del proyecto han sido evaluadores o evaluados por esos expertos.

**Se decide no hacer lugar a las recusaciones planteadas sobre la base de que las actividades aludidas por la institución en su nota constituyen parte de la tarea habitual de cualquier docente universitario y en consecuencia no constituyen causal de recusación.**

Se informa que la Universidad Nacional de Córdoba presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (N° de orden 10.115/07) en la que se recusa a todos los integrantes de la nómina complementaria propuesta.

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Córdoba indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella.**

Se informa que la Universidad Nacional de Gral. San Martín presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Maestría en Clínica Psicoanalítica (Nº de Orden 10.083/07) en la que se recusa a cuatro pares evaluadores, dado que existen discrepancias que han desembocado en rupturas asociativas y conflictos personales con algunos docentes, miembros del Comité Académico y la Directora de la Maestría. Asimismo, se recusa a dos por cuanto mantienen vínculos académicos y profesionales con otras instituciones en las que se dictan maestrías y cuyos intereses pueden colisionar con los del proyecto que se somete a evaluación. Por último, se recusa a ocho pares dado que se trata de profesionales provenientes de disciplinas ajenas a la temática de la Maestría.

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Córdoba indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella.**

**Se decide además hacer lugar a la recusación de los expertos con los que los integrantes del cuerpo académico poseen conflictos personales.**

Se informa que la Universidad Católica Argentina presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Doctorado en Música. En ella se informa que dadas las características del posgrado, los pares evaluadores deberían provenir exclusivamente de la disciplina "Música", y que tratándose de un doctorado todos los integrantes del Comité de Pares deberían tener el máximo título académico, aunque se reconoce que los expertos propuestos y que responden al perfil disciplinar del proyecto poseen el título de Doctor.

**Se decide responder la nota de la Universidad Católica Argentina indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella. Se decide también informar que, dadas las características de ciertas disciplinas artísticas a las que pertenecen otros posgrados a evaluarse en ese comité, resulta dificultoso que todos los expertos propuestos cuenten con el máximo título académico, destacando que, como bien se menciona en la referida nota, todos los expertos de la disciplina "Música" poseen título de doctor.**

#### Acreditación de posgrados. Proyectos. Notas recibidas.

Se informa que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires presentó una nota, en respuesta a la solicitud de aval rectoral de la nota remitida por la Facultad respecto a la nómina de pares propuesta para la evaluación del proyecto de carrera de Especialización en Control y Gestión Estratégica de Costos (Nº de Orden 10.027/07), en la que se informa que por Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 262/02 se autoriza a cada unidad académica la presentación con carácter voluntario de sus posgrados.

**Se toma conocimiento de la Resolución del Consejo Superior de la UBA Nº 262/02, y se decide incorporar el tema de la vigencia de lo establecido por esa resolución en la agenda de una próxima reunión con el Rector de la Universidad de Buenos Aires.**

Se informa que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires presentó una nota relacionada con la evaluación del proyecto de carrera de Especialización en Control y Gestión Estratégica de Costos (Nº de Orden 10.027/07), en la que se recusa a los expertos de las áreas de auditoría médica y auditoría contable.

**Se decide responder la nota de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que**

**incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella.**

Se informa que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Rosario presentó una nota en la que se informa que no se avala la presentación de los proyectos de carrera de “Maestría en Recursos Hídricos en Zonas de Llanuras, modalidad a distancia”, y “Especialización en Ingeniería Sanitaria, modalidad a distancia”, dado que no cuentan con la aprobación del plan de estudios por parte del Consejo Superior de la Universidad.

**Se decide archivar las actuaciones correspondientes a los proyectos de carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanuras, modalidad a distancia, y Especialización en Ingeniería Sanitaria, modalidad a distancia, y devolver al MECyT los expedientes correspondientes.**

Se informa que la Universidad Nacional de Lanús solicita una prórroga de diez días para la presentación de la respuesta a la vista del proyecto de carrera de Especialización en Gestión del Turismo Cultural (Nº de Expte. 21208/06).

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Lanús indicando que en función de lo establecido en el Artículo 1º de la Ordenanza de la CONEAU Nº 49 no es posible hacer lugar a la prórroga solicitada.**

Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.909/06	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Ciencias de la Salud

Se informa que la institución solicitó un recurso de reconsideración de la Resolución de la CONEAU Nº 212/07. El recurso ingresó una vez vencido el plazo de la prórroga otorgada a tales efectos y una vez que el Comité de Pares ya se había reunido para la evaluación de los recursos de reconsideración correspondientes.

**Se decide no hacer lugar al recurso de reconsideración presentado por la Institución.**

Acreditación de posgrados. Carreras. Recusación de pares.

Se informa que la Universidad Nacional de Córdoba presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Oftalmología, Centro Formador Clínica Romagosa (Nº de Orden 20.065/07) en la que se recusa a dos pares evaluadores dado que el Centro Privado de Ojos Romagosa se encuentra enfrentado por disidencias legales con el Consejo Argentino de Oftalmología del cual forman parte.

**Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de Córdoba, sobre la base de que la pertenencia institucional de los evaluadores no es causal de recusación.**

Se informa que la Universidad Nacional de Córdoba presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Especialización en Gastroenterología, Hospital Córdoba (Nº de Orden 20.055/07) en la que se señala que se acuerda con una lista de pares que incluye a todos los expertos en gastroenterología, y se señala que no se formula ningún tipo de objeción con respecto a la nómina de pares propuesta.

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Córdoba.**

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Se informa que la Universidad Nacional de Quilmes solicitó una prórroga para la presentación de las respuestas a la vista de las carreras de Especialización y Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad presencial, y Especialización y Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades, modalidad no presencial (N° de Orden 2.902/06, 2.903/06, 3.662/06 y 3.663/06)

**Se decide otorgar una prórroga de 10 días hábiles para la presentación de las respuestas a la vista de las carreras mencionadas, a contar desde el día de vencimiento del plazo original.**

Se informa que la Universidad Nacional de Cuyo presentó una nota mediante la que se manifiesta que se podrá contar con los espacios y facilidades solicitados para la realización de los comités de pares en el marco de la actual convocatoria, en las fechas indicadas.

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Cuyo, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.**

Se informa que la Universidad Nacional de La Rioja presentó una nota relacionada con la evaluación de la carrera de Maestría en Drogas y Medicamentos (N° de Orden 3.704/07) en la que se informa que la modalidad de dictado de la maestría es presencial y no a distancia como fuera informado en la formalización.

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de La Rioja.**

Se informa que el Instituto Universitario CEMIC presentó una nota en la que se mencionan los inconvenientes que les generó el sistema informático de presentación de posgrados. Por otra parte, agradece la asistencia del Área de Sistemas y comunica que la institución está empeñada en presentar las carreras en tiempo y forma.

**Se toma conocimiento de lo informado por el Instituto Universitario CEMIC.**

Se informa que una particular presentó copia de una nota que le envía al Secretario Académico de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la que reclama el reconocimiento de 11 asignaturas del plan de estudios de la Maestría en Hábitat y Vivienda, ya que sólo le reconocen 8 de 19 que habría cursado.

**Se decide remitir la nota al MECyT e informar a la interesada que se enviará la nota al citado ministerio.**

Se informa que la AFACIMERA presentó una nota mediante la que se solicita una prórroga para la presentación de las carreras comprendidas en la tercera convocatoria, actualmente vigente.

**Se decide responder la nota de la AFACIMERA indicando que una solicitud de estas características debe ser efectuada por la máxima autoridad de las instituciones universitarias que presentarán las carreras.**

Se informa que la Universidad del Museo Social Argentino presentó una nota en la que se comunica que, a partir del pasado 1° de Octubre de 2007 los Sres. Vicerrectores en ejercicio, Dres. Eduardo M. Martínez Álvarez y Eduardo Sisco, han sido designados para reemplazar al Sr. Rector en la dirección y representación de la Universidad.

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad del Museo Social Argentino.**

Se informa que los integrantes del equipo técnico de acreditación de posgrado hicieron llegar al Coordinador del Área una nota en la que expresan algunas inquietudes originadas en las condiciones de trabajo en las que realizan sus tareas. En la nota se hace referencia a la depreciación de los salarios (considerando el aumento del costo de vida y la intensidad de las tareas llevadas a cabo), la precariedad de la situación que representa la contratación mediante contratos de obra, y las crecientes limitaciones en infraestructura y equipamiento.

**Se decide elevar el petitorio a la consideración del plenario.**

Se retiran de la sesión el Sr. Hernán Trebino y el Equipo Técnico.

Se retira de la sesión el Sr. Vernengo.

Se incorporan a la sesión la Sra. Ana Filippa junto al Equipo Técnico.

Se pasa a considerar el punto 13 del orden del día.

Ingeniería Industrial - reconsideraciones - Resolución MECyT N° 1054/04.

Ingeniería Industrial - Unidad Académica Río Gallegos - Universidad Tecnológica Nacional.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica Nacional, Unidad Académica Río Gallegos.

Se realiza una rueda de comentarios.

**Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Tecnológica Nacional con respecto a la Resolución CONEAU N° 284/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad Académica Río Gallegos**

Ingeniería Industrial - Facultad Regional Río Grande - Universidad Tecnológica Nacional.

Se pone a consideración de los señores miembros el proyecto de resolución sobre la solicitud de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Río Grande.

Se realiza una rueda de comentarios.

**Se decide no hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Tecnológica Nacional con respecto a la Resolución CONEAU N° 285/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Río Grande**

Se pasa a considerar el punto 14 del orden del día.

Segunda Fase (verificación de compromisos - Resolución ME N° 1232/01 - carreras evaluadas durante 2007).

Ingeniería Civil - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Escuela Superior Técnica “General de División Manuel Nicolás Savio” del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Electrónica - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Escuela Superior Técnica “General de División Manuel Nicolás Savio” del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Mecánica - Orientación Armamentos - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica orientación Armamentos de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Mecánica - Orientación Automotores - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica orientación Automotores de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Mecánica - Orientación Mantenimiento - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica orientación Mantenimiento de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Química - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Química de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Se excusa de participar en el siguiente tema el Sr. Pan.

Ingeniería Mecánica - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.**

Ingeniería Mecánica - Departamento de Ingeniería Mecánica - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica del Instituto Tecnológico de Buenos Aires**

Ingeniería en Petróleo - Departamento de Ingeniería en Petróleo - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería en Petróleo del Instituto Tecnológico de Buenos Aires**

Ingeniería en Química - Departamento de Ingeniería en Química - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de Buenos Aires.**

Se excusa de participar en el siguiente tema el Sr. Martin.

Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo.

**Se extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo**

Ingeniería en Alimentos - Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias - Universidad de Morón.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Morón**

Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - Universidad de Morón.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Morón**

Ingeniería Electromecánica - Facultad de Ingeniería - Universidad de Morón.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Morón**

Se pasa a considerar el punto 15 del orden del día.

Convocatoria obligatoria de carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones (Resolución MECyT N° 1456/06).

**Se aprueba la resolución correspondiente a la convocatoria y cronograma para la acreditación obligatoria de carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones.**

Se pasa a considerar el punto 16 del orden del día.

Evaluación de carreras de Ingeniería en 2008. Nómina de candidatos a formar parte de los comités de pares.

**Se aprueba la resolución correspondiente a la nómina de expertos que habrán de actuar en la convocatoria para la acreditación de carreras de Ingeniería comprendidas en las Resoluciones CONEAU N° 299/07, N° 300/07 y N° 642/07.**

Se pasa a considerar el punto 17 del orden del día.

Evaluación de carreras de Arquitectura 2008. Nómina de candidatos a formar parte de los comités de pares.

**Se aprueba la siguiente nómina de pares para formar parte de los comités de pares que evaluarán las carreras de Arquitectura:**

### **Tecnologías**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Diez	Gloria Susana	Universidad Abierta Interamericana / Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano
Pipa	Dante Agustín	Universidad Católica de Córdoba
Sargiotti	Ricardo	Universidad Católica de Córdoba
Villasuso	Bernardo	Universidad Católica de Córdoba
Venier	Gabriela	Universidad Católica de Santa Fe
Mancasola	Ana María	Universidad de Belgrano
Orduna	Martín Blas	Universidad de Belgrano
De Schiller	Silvia	Universidad de Buenos Aires
Evans	John Martin	Universidad de Buenos Aires
Gaite	Arnoldo	Universidad de Buenos Aires
Nottoli	Hernán Santiago	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano
Simón Gil	Laura	Universidad de Mendoza / Universidad Nacional de San Juan

Marchetto	Carlos A.	Universidad de Palermo
Bracco	Marta Teresa	Universidad Nacional de Córdoba
Devalle	Enrique Fernando	Universidad Nacional de Córdoba
Cremaschi	Gustavo	Universidad Nacional de La Plata
Lombardi	Jorge Alberto	Universidad Nacional de La Plata
De Schant	Héctor	Universidad Nacional de Mar del Plata
Di Bernardo	Elio	Universidad Nacional de Rosario
Bortot	Erio Mario	Universidad Nacional de San Juan
Rodríguez de Acosta	Virginia Irene	Universidad Nacional de San Juan
Gonzalo	Guillermo Enrique	Universidad Nacional de Tucumán
Saleme	Horacio Elías	Universidad Nacional de Tucumán
Sánchez de Colacelli	María Rosa	Universidad Nacional de Tucumán
Barducco	Carlos Ernesto	Universidad Nacional del Litoral
Chiappini	Enrique Luis	Universidad Nacional del Litoral
De la Puente	Aldo Daniel	Universidad Nacional del Litoral
Jacobo	Guillermo José	Universidad Nacional del Nordeste
Pelli	Víctor Saúl	Universidad Nacional del Nordeste
Vedoya	Daniel Edgardo	Universidad Nacional del Nordeste

## Diseño y proyecto

Apellido	Nombre	Institución
Magnin	Marisa Cecilia	Colegio de Arquitectos de Entre Ríos
Fernández Milani	Raúl	Universidad Abierta Interamericana Sede Rosario
Irós	Guillermo Mariano	Universidad Blas Pascal
Dutari	Santiago Ian	Universidad Católica de Córdoba
Moisset de Espanés	Inés	Universidad Católica de Córdoba
Bertolino	Mónica	Universidad Católica de Córdoba / Universidad Nacional de Córdoba
Naselli	César Augusto	Universidad Católica de Córdoba / Universidad Nacional de Córdoba
Biagioni	Gabriel	Universidad Católica de Santa Fe
Giobando	Carlos Gustavo	Universidad Católica de Santa Fe
Melhem	Claudia Mariana	Universidad Católica de Santa Fe
Kina	Ricardo	Universidad de Belgrano
Corona Martínez	Alfonso	Universidad de Belgrano / Universidad Concepción del Uruguay
Vaca Bononato	Alejandro Esteban	Universidad de Belgrano / Universidad de Buenos Aires
Arrese	Alvaro	Universidad de Buenos Aires
Doberti	Roberto	Universidad de Buenos Aires
Egozcue	María Teresa	Universidad de Buenos Aires
Guerri	Claudio	Universidad de Buenos Aires
Kruk	Luciano Adrián	Universidad de Buenos Aires
Montaldo	Ignacio Damián	Universidad de Buenos Aires
Roca	Miguel Angel	Universidad de Buenos Aires
Solsona	Justo Jorge	Universidad de Buenos Aires
Falivene	Graciela Mónica	Universidad de Concepción del Uruguay
Pietranera	Analía Claudia	Universidad de Concepción del Uruguay
Atencia	Oscar	Universidad de Mendoza
García Vila	Oscar	Universidad de Mendoza

Navarrete	Sandra	Universidad de Mendoza
Speranza	Vicente	Universidad de Morón
Brener	Berta Gloria	Universidad de Morón / Universidad de Buenos Aires
de la Fuente	Fabián	Universidad de Palermo
Leston	Eduardo Ricardo	Universidad de Palermo
Vela	Pablo Andrés	Universidad de Palermo
Avila	María Mercedes	Universidad Nacional de Córdoba
Barrado	Carlos José	Universidad Nacional de Córdoba
Faraci	Mariano	Universidad Nacional de Córdoba
Ferraris	Roberto	Universidad Nacional de Córdoba
García	Tomás	Universidad Nacional de La Plata
Rosenfeld	Elías	Universidad Nacional de La Plata
Sbarra	Alberto Raúl	Universidad Nacional de La Plata
Schaposnik	Viviana	Universidad Nacional de La Plata
Sessa	Emilio	Universidad Nacional de La Plata
Castro	Silvia N.	Universidad Nacional de La Plata / Universidad Católica de La Plata / Universidad Kennedy
Vigliocco	Miguel Ángel	Universidad Nacional de La Plata / Universidad Católica de La Plata
Escudero	Juan Manuel	Universidad Nacional de Mar del Plata
Bragos	Oscar	Universidad Nacional de Rosario
Espinosa	Ana Emilia	Universidad Nacional de Rosario
Martínez de San Vicente	Isabel	Universidad Nacional de Rosario
Torio	Armando	Universidad Nacional de Rosario
Boix	Fernando Natalio	Universidad Nacional de Rosario / Universidad Abierta Interamericana Sede Rosario
Giancola	Bruno	Universidad Nacional de San Juan
Kurbán	Alejandra	Universidad Nacional de San Juan
Rodríguez de Acosta	Virginia Irene	Universidad Nacional de San Juan
Tonelli	Inés	Universidad Nacional de San Juan
Arroyo	Julio	Universidad Nacional del Litoral
Falco	Carlos	Universidad Nacional del Litoral
Giordano	Rubén	Universidad Nacional del Litoral
Coccatto	Juan Carlos Alberto	Universidad Nacional del Nordeste
Coccatto	Marcelo Andrés	Universidad Nacional del Nordeste
Leguizamón	Hugo Roberto	Universidad Nacional del Nordeste
Scornik	Carlos Osvaldo	Universidad Nacional del Nordeste

## Ciencias Sociales

Apellido	Nombre	Institución
Gutiérrez	Ramón	CONICET
Méndez	Patricia	CONICET / Universidad de Belgrano / Universidad de Buenos Aires
Bozzano	Jorge Néstor	Universidad Católica de La Plata / Universidad de Belgrano
Gayetzky de Kuna	Graciela	Universidad Católica de Santa Fe
Mele	Jorge Salvador	Universidad de Belgrano / Universidad Católica de La Plata
Brugnoli	María Graciela	Universidad de Buenos Aires
Caride Bartrons	Horacio Eduardo	Universidad de Buenos Aires
Iglesia	Rafael E. J.	Universidad de Buenos Aires
Molinos	Rita Laura	Universidad de Buenos Aires

Ramos de Dios	Jorge	Universidad de Buenos Aires
Sabugo	Mario	Universidad de Buenos Aires
Schávelzon	Daniel Gastón	Universidad de Buenos Aires
Sanmiguel	Damián	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano
Maestripereri	Eduardo Flavio	Universidad de Buenos Aires / Universidad del Salvador
Bergallo Loustau	Juan Manuel	Universidad Nacional de Córdoba
De la Rúa	Berta	Universidad Nacional de Córdoba
Gnemmi Bohogú	Horacio	Universidad Nacional de Córdoba
Gandolfi	Fernando	Universidad Nacional de La Plata
Gentile	Eduardo	Universidad Nacional de La Plata
Laurelli	Elsa Angélica	Universidad Nacional de La Plata / Universidad de la Patagonia Austral
Aliata	Fernando	Universidad Nacional de La Plata/ Universidad Di Tella
Cacopardo	Fernando	Universidad Nacional de Mar del Plata
Fernández	Roberto Julio	Universidad Nacional de Mar del Plata
Leguizamón	Hugo Raúl	Universidad Nacional de Mar del Plata
Novacovsky	Alejandro	Universidad Nacional de Mar del Plata
Torres Cano	Manuel	Universidad Nacional de Mar del Plata
Cicutti	Bibiana Haydée	Universidad Nacional de Rosario
Rigotti	Ana María	Universidad Nacional de Rosario / Universidad Torcuato Di Tella
Raffo	Nello	Universidad Nacional de San Juan
Lecuona	Diego E.	Universidad Nacional de Tucumán
Nicolini	Alberto R.	Universidad Nacional de Tucumán
Paterlini	Olga Cristina	Universidad Nacional de Tucumán
Collado	Adriana María	Universidad Nacional del Litoral
López Van Oyen	Aldo	Universidad Nacional del Litoral
Müller	Luis Alberto	Universidad Nacional del Litoral
Barreto	Miguel Ángel	Universidad Nacional del Nordeste
Sánchez Negrette	Ángela	Universidad Nacional del Nordeste

Se pasa a considerar el punto 18 del orden del día.

#### Modelos de Resolución.

**Se aprueban los modelos de resolución sobre solicitud de acreditación del Área de Grado.**

Propuesta de modificación de la ordenanza CONEAU N° 036 - Procedimientos para proyectos de carreras de grado.

**Se decide integrar el texto ordenado de la ordenanza N° 036 – CONEAU – 99 incorporando al artículo 3° la modificación del plazo para la presentación de la respuesta a la vista que se fija en 30 días hábiles y la aclaración que establece que excepcionalmente, una vez presentada la respuesta a la vista y cuando la CONEAU lo considere necesario, se podrá solicitar información ampliatoria.**

#### **Subcomisión de Grado.**

#### Ingresos al Área de Grado.

Se informa acerca de los siguientes ingresos:

Universidad Católica de Santiago del Estero – Facultad de Matemática Aplicada  
Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería Electrónica

Universidad Nacional de Santiago del Estero – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas  
 Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería Electrónica

Universidad Nacional de San Juan – Facultad de Ingeniería  
 Respuesta a la vista de las carreras de Ingeniería en Alimentos, Mecánica, Electrónica,  
 Electromecánica y Química.

Universidad Nacional de La Rioja – Departamento de Ciencias y Tecnología Aplicadas a la  
 Producción al Ambiente y al Urbanismo  
 Respuesta a la vista de las carreras de Ingeniería en Minas y Alimentos

Universidad Nacional de San Luis – Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales  
 Respuesta a la vista de las carreras de Ingeniería Electromecánica, Alimentos y Química

Universidad Nacional de San Luis – Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia  
 Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería en Alimentos

Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Bs. As. – Escuela de Ciencias Agrarias,  
 Naturales y Ambientales  
 Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería en Alimentos

Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Bs. As. – Escuela de Tecnología  
 Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería Mecánica

Universidad Nacional de Luján - Rectorado  
 Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería en Alimentos

Universidad de la Cuenca del Plata - Facultad de Ingeniería  
 Respuesta a la vista de la carrera de Ingeniería en Alimentos

### **Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.**

Instituto Universitario Gastón Dachary. Solicitud de reconocimiento definitivo. Proyecto de resolución.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

Instituto Universitario de Seguridad Marítima. Solicitud de puesta en marcha. Ingreso de información complementaria. Designación de miembros responsables.

**Se efectúa el sorteo de los miembros a cargo del análisis de la solicitud de puesta en marcha del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, recayendo en los señores Pan y Sauret.**

Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente.

Se informa que ha ingresado el expediente correspondiente al Informe Anual 2006 del Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano.

Instituto Universitario Italiano de Rosario. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.

**Se efectúa el sorteo del miembro a cargo del análisis del Informe Anual 2006 del Instituto Universitario Italiano de Rosario, recayendo en el señor Martin.**

Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.

**Se efectúa el sorteo del miembro responsable a cargo del análisis del Informe Anual 2006 del Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA, recayendo en el señor Krotsch.**

Instituto Universitario CEMIC. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente.

Se informa que ha ingresado el expediente correspondiente al Informe Anual 2006 del Instituto Universitario CEMIC.

Universidad de Flores. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente.

Se informa que ha ingresado el expediente correspondiente al Informe Anual 2006 de la Universidad de Flores.

### **Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.**

Reunión de Agencias de Evaluación y Acreditación del MERCOSUR y Reunión Conjunta RANA-Comisión Regional de Educación Superior, Montevideo, 5 y 6 de noviembre.

Se informa sobre el desarrollo de la RANA que tuvo lugar en Montevideo y el cronograma de actividades para el primer semestre de 2008.

Se analiza el Acta de la Reunión de Ministros de Educación del MERCOSUR celebrada el 9 de noviembre en Montevideo, en la que se registra que fue firmado el "Memorandum de Entendimiento sobre la Creación e Implementación de un Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias para el Reconocimiento Regional de la Calidad Académica de las respectivas titulaciones en el MERCOSUR y estados asociados", bajo la forma de un acuerdo interinstitucional a fin de dar continuidad al proceso iniciado en el Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado (MEXA). Asimismo, se solicitó a la Presidencia Pro Tempore que ajuste el texto para ser suscrito como Acuerdo Internacional.

Comisión Consultiva del MERCOSUR en Arquitectura: Taller realizado en Buenos Aires 29 y 30 de octubre.

Se informa que la Comisión Consultiva del MERCOSUR en Arquitectura se reunió en la sede de esta Comisión los días 29 y 30 de octubre, habiendo culminado el documento sobre criterios para acreditación, el cual fue puesto a consideración de la Reunión de Agencias Nacionales de Acreditación realizarse en Montevideo los días 5 y 6 de noviembre. Estuvieron presentes los Arquitectos Fernando Diez (Universidad de Palermo), Fernando Martínez Nespral (Universidad de Belgrado – UBA) y Julio Talín (Universidad Nacional del Litoral), por Argentina; Andrés Schlee (Universidad de Brasilia), por Brasil; Eliana Israel, por Chile; María Luisa Blanes (Universidad Nacional de Asunción), por Paraguay; Walter Graiño (Universidad de la República), Cristina Bausero (Universidad de la República) y Carlos Folco (ORT), por Uruguay.

Normativa sobre observadores internacionales: proyecto de ordenanza.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

Curso de actualización profesional: Introducción a la evaluación y acreditación universitaria, 2º edición 2007.

Se informa sobre el desarrollo del Curso de actualización profesional: Introducción a la evaluación y acreditación universitaria, 2º edición 2007, cuya fase presencial tuvo lugar del 12 al 15 de noviembre.

“1º Jornadas argentino-alemanas-europeas de enseñanza y acreditación de carreras de Ingeniería”, CAI, 26 al 28 de noviembre de 2007.

Se distribuye entre los señores miembros el programa sobre las 1º Jornadas argentino-alemanas-europeas de enseñanza y acreditación de carreras de Ingeniería”, que tendrán lugar en el Centro Argentino de Ingenieros entre los días 26 y 28 de noviembre de 2007.

Observadores alemanes en el proceso de acreditación de carreras de Ingeniería 2008.

Se informa que la DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico) derivó a la ASIIN la nota de CONEAU solicitando el envío de observadores en el proceso de acreditación de carreras de Ingeniería 2008. Se recibió una respuesta del Dr. Iring Wasser en la cual manifiesta que la Agencia Alemana cuenta con pares evaluadores que dominan el idioma español y que estarán en Buenos Aires para participar en las Jornadas del 26 al 28 de noviembre oportunidad propicia para mantener una reunión.

**Se decide firmar un acuerdo de cooperación CONEAU- ASIIN.**

Seminarios RIACES en Bogotá y Quito. Reunión Mesa Directiva de RIACES.

Se informa sobre la agenda definitiva de los encuentros.

Informe final “Aproximación a una clasificación de los sistemas de evaluación y acreditación de posgrados en el ámbito de RIACES”, Hernán J. Trebino, Stella M. Farré, M. Marcela Groppo y Eleonora Pandra.

Se informa que se cuenta con el documento, el cual se ha distribuido entre los señores miembros.

Recepción de pasantes extranjeros.

Se informa sobre los pasantes que llegarán en dos grupos: ecuatorianos estarán en Buenos Aires el 12 de noviembre y centroamericanos el 26 de noviembre. Asimismo, se informa que se prepararon actividades especiales acordadas con los visitantes.

Portal UNESCO sobre Instituciones de Educación Superior.

Se manifiesta reconocimiento al trabajo del Área de Sistemas y de la Sra. Claudia Bogosián por el logro del Portal. Se propone que se difunda a las universidades.

Actividades del Sr. Héctor Sauret en México.

El Sr. Sauret informa sobre su participación en el Simposio Internacional de Evaluación: Lecciones Aprendidas y Perspectivas Futuras, organizado por la UNAM, que se realizó en Distrito Federal, México el 24 de octubre de 2007.

Siendo las 14:00 hs. y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

## DECISIONES ADOPTADAS ACTA N° 258

Convenio de colaboración en materia de acreditación y calidad de la educación superior para ser firmado entre la CONEAU y la AVAP.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

Informe de otros miembros.

Informe de valuación externa de la CONEAU.

**Se faculta a la Presidencia para recibir las observaciones que el cuerpo considere pertinentes.**

Autorización para ordenar el pago en concepto de tickets canasta, de modo excepcional, con carácter de suplemento extraordinario, al personal contratado de ésta Comisión.

**Se autoriza al Sr. Presidente a ordenar el pago en concepto de tickets canasta, de modo excepcional, con carácter de suplemento extraordinario, al personal contratado de esta Comisión tomando como base el 10% de la retribución bruta que perciba cada uno de ellos, no debiendo ser el mínimo correspondiente a cada contratado inferior a la suma de \$300.**

Se pasa a considerar el punto 3 del orden del día.

Aprobación del Acta N° 257.

**Se aprueba el Acta N° 257.**

Se pasa a considerar el punto 4 del orden del día.

Universidad del Este. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

Se pasa a considerar el punto 5 del orden del día.

Universidad Atlántida Argentina. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

**Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento de la Universidad Atlántida Argentina correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.**

Se pasa a considerar el punto 6 del orden del día.

Instituto Universitario ESEADE. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.

**Se decide remitir al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con los alcances del artículo 64 inciso a) de la ley 24.521, el informe sobre el funcionamiento del Instituto Universitario Escuela Superior de Economía y Administración de Empresas (ESEADE) correspondiente al año 2006, con las observaciones y las indicaciones operativas para el seguimiento de dicha institución.**

Se pasa a considerar el punto 7 del orden del día.

Universidad Juan Agustín Maza. Evaluación Externa. Informe del CPE.

**Se decide aprobar el informe preliminar de evaluación externa de la Universidad Juan Agustín Maza y enviárselo al Rector a los efectos de que pueda remitir las correcciones y comentarios que considere pertinentes.**

Se pasa a considerar el punto 8 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.009/07	Maestría en Derechos Humanos	Universidad Nacional de Lanús	Rectorado	4692/07	94 a 102

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.**

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.087/07	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	Universidad Blas Pascal	Vicerrectorado Académico	4509/07

**Se decide que el proyecto N° 10.087/07 vuelva a ser considerado por parte de la Subcomisión de Posgrado.**

Comité: 564 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.097/07	Especialización en Derecho Penal	Universidad Torcuato Di Tella	Derecho	4683/07

**Se decide que el proyecto N° 10.097/07 vuelva a ser considerado por parte de la Subcomisión de Posgrado.**

Comité: 600 - Responsable: Sr. Levin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.071/07	Especialización en Filosofía Argentina e Iberoamericana	Universidad del Salvador	Facultad de Filosofía, Historia y Letras	4817/07
10.043/07	Especialización en Filosofía Política	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4537/07

**Se decide que los proyectos N° 10.071/07 y N° 10.043/07 vuelvan a ser considerados por parte de la Subcomisión de Posgrado.**

Se pasa a considerar el punto 9 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 534 – Responsable: Subcomisión

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
1.953/06	Maestría en Alta Dirección de Empresas	Universidad Abierta Interamericana	Facultad de Posgrado	11610/05	499 a 513

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.**

Comité: 538 - Responsable: Subcomisión

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
1.867/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en Japón	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02326/05	211 a 234
1.938/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en China	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02327/05	217 a 240
1.939/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en Corea	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02328/05	211 a 233

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expedientes especificados.**

Se pasa a considerar el punto 10 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura del comité N° 626 y nómina de expertos propuestos.

**Se aprueba la apertura del Comité N° 626 y la nómina de expertos:**

COMITÉ: 626- Ingeniería de Minas

Evaluadores: 3

Perfiles:

- 1 experto en Geología Minera, Geología de Yacimientos Minerales o Prospección Minera
- 2 expertos en Ingeniería de Minas

**Carreras:**

Nº de Orden	Denominación	Institución Universitaria	Unidad académica
10.116/07	Doctorado en Ingeniería en Minas	Universidad Nacional de San Juan	Facultad de Ingeniería - Departamento de Ingeniería de Minas - Instituto de Ingeniería de Minas

**Nómina:**

Nombre	Institución	Disciplina
Eduardo Alejandro Domínguez	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Geología Minera
Lidia Malvicini	Universidad Nacional de San Luis/ CONICET	Geología de Yacimientos Minerales

Graciela Mas	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Geología de Yacimientos Minerales
Luis Navarro Martínez	Universidad Nacional de Catamarca	Minería y Prospección Minera
Isidoro Schalamuck	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Prospección Minera. Geología de Yacimientos Minerales
Ricardo José Sureda Lestón	Universidad Nacional de Salta	Prospección Minera. Geología de Yacimientos Minerales
Armando Leandro Bengoechea	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Geología de Yacimientos Minerales
Raúl Castro	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas
Eduardo Delgado	Universidad Nacional de Catamarca	Ingeniería de Minas
Xavier Emery	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas
Cristian Vial	Pontificia Universidad Católica de Chile	Ingeniería de Minas
Gianna Vallebouna Stagno	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas
Federico Brunner Montes de Oca	Universidad de la Serena, Chile	Ingeniería de Minas
Alfonso Carvajal Rojas	Universidad de la Serena, Chile	Ingeniería de Minas
María Cristina Ruiz	Universidad de Concepción, Chile	Ingeniería de Minas
Fernando Machuca Pérez	Universidad de Santiago de Chile	Ingeniería de Minas
Andrzej Warczoc	Universidad de Chile	Ingeniería de Minas

Se pasa a considerar el punto 11 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 519 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.693/06	Maestría en Didácticas Específicas	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Humanidades y Ciencias	Acredita	B

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado
3.636/06	Maestría en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Agrarias	No acredita
3.672/06	Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Humanidades	No acredita

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.674/06	Maestría en Estudios Literarios	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Humanidades	Acredita	Cn
3.681/06	Maestría en Psicología	Universidad Nacional de	Facultad de Psicología	Acredita	C

	Educacional	Tucumán			
3.691/06	Maestría en Docencia Universitaria	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Tucumán	Acredita	-
4.309/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención Lengua y Literatura)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades	Acredita	Cn
4.333/06	Doctorado en Humanidades	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Filosofía y Letras	Acredita	Cn

Se pasa a considerar el punto 12 del orden del día.

Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.308/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención en Educación)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades

**Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 216 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Doctorado en Humanidades (Mención en Educación), de la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, que se dicta en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Prov. de Catamarca, como Cn.**

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
4.310/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención en Estudios Sociales y Culturales)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades

**Se decide ratificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 217 - CONEAU - 07 y categorizar la carrera de Doctorado en Humanidades (Mención en Estudios Sociales y Culturales), de la Universidad Nacional de Catamarca, Facultad de Humanidades, que se dicta en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Prov. de Catamarca, como Cn.**

### Subcomisión de Posgrado

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 544 – Responsable: Sr. Sauret

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
1.821/06	Maestría en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria	5798/06

**Se decide responder la nota de la Universidad Católica Argentina indicando que la normativa actualmente vigente no prevé la reconsideración de los dictámenes de los proyectos de carrera, no obstante lo cual el proyecto puede ser nuevamente presentado ante el MECyT en la fecha prevista para ello.**

Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de recusación.

Universidad Nacional de Santiago del Estero.

**Se decide excluir de la convocatoria al experto mencionado por la institución.**

Universidad Nacional de Córdoba.

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Córdoba indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella. Se decide que en esa nota también se informe que la pertenencia de los evaluadores a una determinada unidad académica no es causal de recusación, y que se excluirá de la convocatoria a las dos expertas mencionadas por la institución.**

Instituto Universitario ISALUD.

**Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por el Instituto Universitario ISALUD.**

Universidad Maimónides.

**Se decide no hacer lugar a las recusaciones presentadas por la Universidad Maimónides.**

Universidad Nacional de La Plata.

**Se decide no hacer lugar a las recusaciones planteadas sobre la base de que las actividades aludidas por la institución en su nota constituyen parte de la tarea habitual de cualquier docente universitario y en consecuencia no constituyen causal de recusación.**

Universidad Nacional de Córdoba.

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Córdoba indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella.**

Universidad Nacional de Gral. San Martín.

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Córdoba indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella.**

**Se decide además hacer lugar a la recusación de los expertos con los que los integrantes del cuerpo académico poseen conflictos personales.**

Universidad Católica Argentina.

**Se decide responder la nota de la Universidad Católica Argentina indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella. Se decide también informar que, dadas las características de ciertas disciplinas artísticas a las que pertenecen otros posgrados a evaluarse en ese comité, resulta dificultoso que todos los expertos propuestos cuenten con el máximo título académico, destacando que, como bien se menciona en la referida nota, todos los expertos de la disciplina “Música” poseen título de doctor.**

Acreditación de posgrados. Proyectos. Notas recibidas.Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

**Se toma conocimiento de la Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 262/02, y se decide incorporar el tema de la vigencia de lo establecido por esa resolución en la agenda de una próxima reunión con el Rector de la Universidad de Buenos Aires.**

Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

**Se decide responder la nota de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires indicando que el proyecto será evaluado en el ámbito de un comité que incluye también a otros posgrados que comparten el área disciplinar pero que se orientan hacia diferentes temas dentro de ella.**

Universidad Nacional de Rosario.

**Se decide archivar las actuaciones correspondientes a los proyectos de carrera de Maestría en Recursos Hídricos en Zona de Llanuras, modalidad a distancia, y Especialización en Ingeniería Sanitaria, modalidad a distancia, y devolver al MECyT los expedientes correspondientes.**

Universidad Nacional de Lanús.

**Se decide responder la nota de la Universidad Nacional de Lanús indicando que en función de lo establecido en el Artículo 1° de la Ordenanza de la CONEAU N° 49 no es posible hacer lugar a la prórroga solicitada.**

Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
2.909/06	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Ciencias de la Salud

**Se decide no hacer lugar al recurso de reconsideración presentado por la Institución.**

Acreditación de posgrados. Carreras. Recusación de pares.Universidad Nacional de Córdoba.

**Se decide no hacer lugar a la recusación presentada por la Universidad Nacional de Córdoba, sobre la base de que la pertenencia institucional de los evaluadores no es causal de recusación.**

Universidad Nacional de Córdoba.

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Córdoba.**

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.Universidad Nacional de Quilmes.

**Se decide otorgar una prórroga de 10 días hábiles para la presentación de las respuestas a la vista de las carreras mencionadas, a contar desde el día de vencimiento del plazo original.**

Universidad Nacional de Cuyo

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de Cuyo, y se agradece la colaboración prestada para el desarrollo de las evaluaciones de la tercera convocatoria.**

Universidad Nacional de La Rioja.

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad Nacional de La Rioja.**

Instituto Universitario CEMIC.

**Se toma conocimiento de lo informado por el Instituto Universitario CEMIC.**

Universidad Nacional de Mar del Plata.

**Se decide remitir la nota al MECyT e informar a la interesada que se enviará la nota al citado ministerio.**

AFACIMERA.

**Se decide responder la nota de la AFACIMERA indicando que una solicitud de estas características debe ser efectuada por la máxima autoridad de las instituciones universitarias que presentarán las carreras.**

Universidad del Museo Social.

**Se toma conocimiento de lo informado por la Universidad del Museo Social Argentino.**

Petitorio de los integrantes del equipo técnico de acreditación de posgrado.

**Se decide elevar el petitorio a la consideración del plenario.**

Se pasa a considerar el punto 13 del orden del día.

Ingeniería Industrial - reconsideraciones - Resolución MECyT N° 1054/04.

Ingeniería Industrial - Unidad Académica Río Gallegos - Universidad Tecnológica Nacional.

**Se decide hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Tecnológica Nacional con respecto a la Resolución CONEAU N° 284/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Unidad Académica Río Gallegos**

Ingeniería Industrial - Facultad Regional Río Grande - Universidad Tecnológica Nacional.

**Se decide no hacer lugar a la solicitud de reconsideración presentada por la Universidad Tecnológica Nacional con respecto a la Resolución CONEAU N° 285/07 referida a la no acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Río Grande**

Se pasa a considerar el punto 14 del orden del día.

Segunda Fase (verificación de compromisos - Resolución ME N° 1232/01 - carreras evaluadas durante 2007).

Ingeniería Civil - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Escuela Superior Técnica “General de División Manuel Nicolás Savio” del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Electrónica - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Escuela Superior Técnica “General de División Manuel Nicolás Savio” del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Mecánica - Orientación Armamentos - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica orientación Armamentos de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Mecánica - Orientación Automotores - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica orientación Automotores de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Mecánica - Orientación Mantenimiento - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica orientación Mantenimiento de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Química - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Química de la Escuela Superior Técnica del Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.**

Ingeniería Mecánica - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.**

Ingeniería Mecánica - Departamento de Ingeniería Mecánica - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Mecánica del Instituto Tecnológico de Buenos Aires**

Ingeniería en Petróleo - Departamento de Ingeniería en Petróleo - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería en Petróleo del Instituto Tecnológico de Buenos Aires**

Ingeniería en Química - Departamento de Ingeniería en Química - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Química del Instituto Tecnológico de Buenos Aires.**

Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo.

**Se extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo**

Ingeniería en Alimentos - Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias - Universidad de Morón.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería en Alimentos de la Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias de la Universidad de Morón**

Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - Universidad de Morón.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Morón**

Ingeniería Electromecánica - Facultad de Ingeniería - Universidad de Morón.

**Se decide extender por un período de tres años la acreditación de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Morón**

Se pasa a considerar el punto 15 del orden del día.

Convocatoria obligatoria de carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones (Resolución MECyT N° 1456/06).

**Se aprueba la resolución correspondiente a la convocatoria y cronograma para la acreditación obligatoria de carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones.**

Se pasa a considerar el punto 16 del orden del día.

Evaluación de carreras de Ingeniería en 2008. Nómina de candidatos a formar parte de los comités de pares.

**Se aprueba la resolución correspondiente a la nómina de expertos que habrán de actuar en la convocatoria para la acreditación de carreras de Ingeniería comprendidas en las Resoluciones CONEAU N° 299/07, N° 300/07 y N° 642/07.**

Se pasa a considerar el punto 17 del orden del día.

Evaluación de carreras de Arquitectura 2008. Nómina de candidatos a formar parte de los comités de pares.

**Se aprueba la siguiente nómina de pares para formar parte de los comités de pares que evaluarán las carreras de Arquitectura:**

### **Tecnologías**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Diez	Gloria Susana	Universidad Abierta Interamericana / Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano
Pipa	Dante Agustín	Universidad Católica de Córdoba
Sargiotti	Ricardo	Universidad Católica de Córdoba
Villasuso	Bernardo	Universidad Católica de Córdoba
Venier	Gabriela	Universidad Católica de Santa Fe
Mancasola	Ana María	Universidad de Belgrano
Orduna	Martín Blas	Universidad de Belgrano
De Schiller	Silvia	Universidad de Buenos Aires
Evans	John Martin	Universidad de Buenos Aires
Gaite	Arnoldo	Universidad de Buenos Aires
Nottoli	Hernán Santiago	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano
Simón Gil	Laura	Universidad de Mendoza / Universidad Nacional de San Juan

Marchetto	Carlos A.	Universidad de Palermo
Bracco	Marta Teresa	Universidad Nacional de Córdoba
Devalle	Enrique Fernando	Universidad Nacional de Córdoba
Cremaschi	Gustavo	Universidad Nacional de La Plata
Lombardi	Jorge Alberto	Universidad Nacional de La Plata
De Schant	Héctor	Universidad Nacional de Mar del Plata
Di Bernardo	Elio	Universidad Nacional de Rosario
Bortot	Erio Mario	Universidad Nacional de San Juan
Rodríguez de Acosta	Virginia Irene	Universidad Nacional de San Juan
Gonzalo	Guillermo Enrique	Universidad Nacional de Tucumán
Saleme	Horacio Elías	Universidad Nacional de Tucumán
Sánchez de Colacelli	María Rosa	Universidad Nacional de Tucumán
Barducco	Carlos Ernesto	Universidad Nacional del Litoral
Chiappini	Enrique Luis	Universidad Nacional del Litoral
De la Puente	Aldo Daniel	Universidad Nacional del Litoral
Jacobo	Guillermo José	Universidad Nacional del Nordeste
Pelli	Víctor Saúl	Universidad Nacional del Nordeste
Vedoya	Daniel Edgardo	Universidad Nacional del Nordeste

## Diseño y proyecto

Apellido	Nombre	Institución
Magnin	Marisa Cecilia	Colegio de Arquitectos de Entre Ríos
Fernández Milani	Raúl	Universidad Abierta Interamericana Sede Rosario
Irós	Guillermo Mariano	Universidad Blas Pascal
Dutari	Santiago Ian	Universidad Católica de Córdoba
Moisset de Espanés	Inés	Universidad Católica de Córdoba
Bertolino	Mónica	Universidad Católica de Córdoba / Universidad Nacional de Córdoba
Naselli	César Augusto	Universidad Católica de Córdoba / Universidad Nacional de Córdoba
Biagioni	Gabriel	Universidad Católica de Santa Fe
Giobando	Carlos Gustavo	Universidad Católica de Santa Fe
Melhem	Claudia Mariana	Universidad Católica de Santa Fe
Kina	Ricardo	Universidad de Belgrano
Corona Martínez	Alfonso	Universidad de Belgrano / Universidad Concepción del Uruguay
Vaca Bononato	Alejandro Esteban	Universidad de Belgrano / Universidad de Buenos Aires
Arrese	Alvaro	Universidad de Buenos Aires
Doberti	Roberto	Universidad de Buenos Aires
Egozcue	María Teresa	Universidad de Buenos Aires
Guerri	Claudio	Universidad de Buenos Aires
Kruk	Luciano Adrián	Universidad de Buenos Aires
Montaldo	Ignacio Damián	Universidad de Buenos Aires
Roca	Miguel Angel	Universidad de Buenos Aires
Solsona	Justo Jorge	Universidad de Buenos Aires
Falivene	Graciela Mónica	Universidad de Concepción del Uruguay
Pietranera	Analía Claudia	Universidad de Concepción del Uruguay
Atencia	Oscar	Universidad de Mendoza
García Vila	Oscar	Universidad de Mendoza

Navarrete	Sandra	Universidad de Mendoza
Speranza	Vicente	Universidad de Morón
Brener	Berta Gloria	Universidad de Morón / Universidad de Buenos Aires
de la Fuente	Fabián	Universidad de Palermo
Leston	Eduardo Ricardo	Universidad de Palermo
Vela	Pablo Andrés	Universidad de Palermo
Avila	María Mercedes	Universidad Nacional de Córdoba
Barrado	Carlos José	Universidad Nacional de Córdoba
Faraci	Mariano	Universidad Nacional de Córdoba
Ferraris	Roberto	Universidad Nacional de Córdoba
García	Tomás	Universidad Nacional de La Plata
Rosenfeld	Elías	Universidad Nacional de La Plata
Sbarra	Alberto Raúl	Universidad Nacional de La Plata
Schaposnik	Viviana	Universidad Nacional de La Plata
Sessa	Emilio	Universidad Nacional de La Plata
Castro	Silvia N.	Universidad Nacional de La Plata / Universidad Católica de La Plata / Universidad Kennedy
Vigliocco	Miguel Ángel	Universidad Nacional de La Plata / Universidad Católica de La Plata
Escudero	Juan Manuel	Universidad Nacional de Mar del Plata
Bragos	Oscar	Universidad Nacional de Rosario
Espinosa	Ana Emilia	Universidad Nacional de Rosario
Martínez de San Vicente	Isabel	Universidad Nacional de Rosario
Torio	Armando	Universidad Nacional de Rosario
Boix	Fernando Natalio	Universidad Nacional de Rosario / Universidad Abierta Interamericana Sede Rosario
Giancola	Bruno	Universidad Nacional de San Juan
Kurbán	Alejandra	Universidad Nacional de San Juan
Rodríguez de Acosta	Virginia Irene	Universidad Nacional de San Juan
Tonelli	Inés	Universidad Nacional de San Juan
Arroyo	Julio	Universidad Nacional del Litoral
Falco	Carlos	Universidad Nacional del Litoral
Giordano	Rubén	Universidad Nacional del Litoral
Coccatto	Juan Carlos Alberto	Universidad Nacional del Nordeste
Coccatto	Marcelo Andrés	Universidad Nacional del Nordeste
Leguizamón	Hugo Roberto	Universidad Nacional del Nordeste
Scornik	Carlos Osvaldo	Universidad Nacional del Nordeste

## Ciencias Sociales

Apellido	Nombre	Institución
Gutiérrez	Ramón	CONICET
Méndez	Patricia	CONICET / Universidad de Belgrano / Universidad de Buenos Aires
Bozzano	Jorge Néstor	Universidad Católica de La Plata / Universidad de Belgrano
Gayetzky de Kuna	Graciela	Universidad Católica de Santa Fe
Mele	Jorge Salvador	Universidad de Belgrano / Universidad Católica de La Plata
Brugnoli	María Graciela	Universidad de Buenos Aires
Caride Bartrons	Horacio Eduardo	Universidad de Buenos Aires
Iglesia	Rafael E. J.	Universidad de Buenos Aires
Molinos	Rita Laura	Universidad de Buenos Aires

Ramos de Dios	Jorge	Universidad de Buenos Aires
Sabugo	Mario	Universidad de Buenos Aires
Schávelzon	Daniel Gastón	Universidad de Buenos Aires
Sanmiguel	Damián	Universidad de Buenos Aires / Universidad de Belgrano
Maestripieri	Eduardo Flavio	Universidad de Buenos Aires / Universidad del Salvador
Bergallo Loustau	Juan Manuel	Universidad Nacional de Córdoba
De la Rúa	Berta	Universidad Nacional de Córdoba
Gnemmi Bohogú	Horacio	Universidad Nacional de Córdoba
Gandolfi	Fernando	Universidad Nacional de La Plata
Gentile	Eduardo	Universidad Nacional de La Plata
Laurelli	Elsa Angélica	Universidad Nacional de La Plata / Universidad de la Patagonia Austral
Aliata	Fernando	Universidad Nacional de La Plata/ Universidad Di Tella
Cacopardo	Fernando	Universidad Nacional de Mar del Plata
Fernández	Roberto Julio	Universidad Nacional de Mar del Plata
Leguizamón	Hugo Raúl	Universidad Nacional de Mar del Plata
Novacovsky	Alejandro	Universidad Nacional de Mar del Plata
Torres Cano	Manuel	Universidad Nacional de Mar del Plata
Cicutti	Bibiana Haydée	Universidad Nacional de Rosario
Rigotti	Ana María	Universidad Nacional de Rosario / Universidad Torcuato Di Tella
Raffo	Nello	Universidad Nacional de San Juan
Lecuona	Diego E.	Universidad Nacional de Tucumán
Nicolini	Alberto R.	Universidad Nacional de Tucumán
Paterlini	Olga Cristina	Universidad Nacional de Tucumán
Collado	Adriana María	Universidad Nacional del Litoral
López Van Oyen	Aldo	Universidad Nacional del Litoral
Müller	Luis Alberto	Universidad Nacional del Litoral
Barreto	Miguel Ángel	Universidad Nacional del Nordeste
Sánchez Negrette	Ángela	Universidad Nacional del Nordeste

Se pasa a considerar el punto 18 del orden del día.

Modelos de Resolución.

**Se aprueban los modelos de resolución sobre solicitud de acreditación del Área de Grado.**

Propuesta de modificación de la ordenanza CONEAU N° 036 - Procedimientos para proyectos de carreras de grado.

**Se decide integrar el texto ordenado de la ordenanza N° 036 – CONEAU – 99 incorporando al artículo 3° la modificación del plazo para la presentación de la respuesta a la vista que se fija en 30 días hábiles y la aclaración que establece que excepcionalmente, una vez presentada la respuesta a la vista y cuando la CONEAU lo considere necesario, se podrá solicitar información ampliatoria.**

**Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.**

Instituto Universitario Gastón Dachary. Solicitud de reconocimiento definitivo. Proyecto de resolución.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

Instituto Universitario de Seguridad Marítima. Solicitud de puesta en marcha. Ingreso de información complementaria. Designación de miembros responsables.

**Se efectúa el sorteo de los miembros a cargo del análisis de la solicitud de puesta en marcha del Instituto Universitario de Seguridad Marítima, recayendo en los señores Pan y Sauret.**

Instituto Universitario Italiano de Rosario. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.

**Se efectúa el sorteo del miembro a cargo del análisis del Informe Anual 2006 del Instituto Universitario Italiano de Rosario, recayendo en el señor Martin.**

Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.

**Se efectúa el sorteo del miembro responsable a cargo del análisis del Informe Anual 2006 del Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA, recayendo en el señor Krotsch.**

**Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.**

Normativa sobre observadores internacionales: proyecto de ordenanza.

**Se decide que este tema sea considerado en el próximo plenario.**

Observadores alemanes en el proceso de acreditación de carreras de Ingeniería 2008.

**Se decide firmar un acuerdo de cooperación CONEAU- ASIIN.**

**ORDEN DEL DIA  
SESION N° 258  
19 y 20 de noviembre de 2007**

**LUNES 19**

**I**

**10:00 hs. Inicio de Sesión**

1. Informe del Presidente.
2. Informe de otros miembros.
3. Aprobación del Acta N° 257.
4. Universidad del Este. Solicitud de autorización provisoria. Proyecto de resolución.
5. Universidad Atlántida Argentina. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.
6. Instituto Universitario ESEADE. Informe Anual 2006. Proyecto de resolución.
7. Universidad Agustín Maza. Evaluación Externa. Informe del CPE.
8. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 563 - Responsable: Sr. Vernengo

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.009/07	Maestría en Derechos Humanos	Universidad Nacional de Lanús	Rectorado	4692/07
10.087/07	Especialización en Derecho Procesal Constitucional	Universidad Blas Pascal	Vicerrectorado Académico	4509/07

Comité: 564 - Responsable: Sr. Fernández

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.097/07	Especialización en Derecho Penal	Universidad Torcuato Di Tella	Derecho	4683/07

Comité: 600 - Responsable: Sr. Levin

N° de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	N° de Expte.
10.071/07	Especialización en Filosofía Argentina e Iberoamericana	Universidad del Salvador	Facultad de Filosofía, Historia y Letras	4817/07
10.043/07	Especialización en Filosofía Política	Universidad Católica de Santa Fe	Departamento de Posgrado	4537/07

9. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 534 – Responsable: Subcomisión

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
1.953/06	Maestría en Alta Dirección de Empresas	Universidad Abierta Interamericana	Facultad de Posgrado	11610/05

Comité: 538 - Responsable: Subcomisión

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
1.867/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en Japón	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02326/05
1.938/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en China	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02327/05
1.939/06	Especialización en Estudios de Asia Oriental, con orientación en Corea	Universidad Nacional de Córdoba	Centro de Estudios Avanzados	69-02328/05

10. Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura del comité 626 y nómina de expertos propuestos.

11. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 519 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.693/06	Maestría en Didácticas Específicas	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Humanidades y Ciencias

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.636/06	Maestría en Docencia Universitaria de Disciplinas Tecnológicas	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Agrarias
3.672/06	Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Humanidades
3.674/06	Maestría en Estudios Literarios	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Humanidades
3.681/06	Maestría en Psicología Educativa	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Psicología
3.691/06	Maestría en Docencia Universitaria	Universidad Tecnológica Nacional	Facultad Regional Tucumán
4.309/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención Lengua y Literatura)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades
4.333/06	Doctorado en Humanidades	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Filosofía y Letras

12. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

<b>N° de Orden</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Unidad académica</b>
4.308/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención en Educación)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades
4.310/06	Doctorado en Ciencias Humanas (Mención en Estudios Sociales y Culturales)	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Humanidades

**13. Ingeniería Industrial - reconsideraciones - Resolución MECyT N° 1054/04.**

**13.1.** Ingeniería Industrial - Unidad Académica Río Gallegos - Universidad Tecnológica Nacional.

**13.2.** Ingeniería Industrial - Facultad Regional Río Grande - Universidad Tecnológica Nacional.

**14. Segunda Fase (verificación de compromisos - Resolución ME N° 1232/01 - carreras evaluadas durante 2007).**

**14.1.** Ingeniería Civil - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**14.2.** Ingeniería Electrónica - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**14.3.** Ingeniería Mecánica - Orientación Armamentos - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**14.4.** Ingeniería Mecánica - Orientación Automotores - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**14.5.** Ingeniería Mecánica - Orientación Mantenimiento - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**14.6.** Ingeniería Química - Escuela Superior Técnica - Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.

**14.7.** Ingeniería Mecánica - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

**14.8.** Ingeniería Mecánica - Departamento de Ingeniería Mecánica - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**14.9.** Ingeniería en Petróleo - Departamento de Ingeniería en Petróleo - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**14.10.** Ingeniería en Química - Departamento de Ingeniería en Química - Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

**14.11.** Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Cuyo.

**14.12.** Ingeniería en Alimentos - Facultad de Agronomía y Ciencias Agroalimentarias - Universidad de Morón.

**14.13.** Ingeniería Civil - Facultad de Ingeniería - Universidad de Morón.

**14.14.** Ingeniería Electromecánica - Facultad de Ingeniería - Universidad de Morón.

**15.** Convocatoria obligatoria de carreras de Ingeniería en Telecomunicaciones (Resolución MECyT N° 1456/06).

**16.** Evaluación de carreras de Ingeniería en 2008. Nómina de candidatos a formar parte de los comités de pares.

**17.** Evaluación de carreras de Arquitectura 2008. Nómina de candidatos a formar parte de los comités de pares.

**18.** Modelos de Resolución.

## **MARTES 20**

### **II**

#### **Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.**

**10:00 hs. Continuación de Sesión.**

#### **19. Subcomisión de Posgrado.**

19.1. Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 544 – Responsable: Sr. Sauret

<b>N° de Orden</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Unidad académica</b>	<b>N° de Expte.</b>
1.821/06	Maestría en Doctrina Social de la Iglesia	Universidad Católica Argentina "Santa María de los Buenos Aires"	Instituto de Cultura y Extensión Universitaria	5798/06

19.2. Acreditación de posgrados. Proyectos. Solicitudes de recusación.

19.3. Acreditación de posgrados. Proyectos. Notas recibidas.

19.4. Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 524 – Responsable: Sr. Martin

<b>N° de Orden</b>	<b>Denominación</b>	<b>Institución</b>	<b>Unidad académica</b>
2.909/06	Especialización en Docencia Universitaria	Universidad Nacional de Salta	Facultad de Ciencias de la Salud

19.5. Acreditación de posgrados. Carreras. Recusación de pares.

19.6. Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

#### **20. Subcomisión de Evaluación y Proyectos Institucionales.**

20.1. Instituto Universitario Gastón Dachary. Solicitud de reconocimiento definitivo. Proyecto de resolución.

20.2. Instituto Universitario de Seguridad Marítima. Solicitud de puesta en marcha. Ingreso de información complementaria. Designación de miembros responsables.

- 20.3. Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente.
- 20.4. Instituto Universitario Italiano de Rosario. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.
- 20.5. Instituto Universitario de Salud Mental de la APdeBA. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente. Designación de miembro responsable.
- 20.6. Instituto Universitario CEMIC. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente.
- 20.7. Universidad de Flores. Informe Anual 2006. Ingreso del expediente.

## **21. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.**

- 21.1. Reunión de Agencias de Evaluación y Acreditación del MERCOSUR y Reunión Conjunta RANA-Comisión Regional de Educación Superior, Montevideo, 5 y 6 de noviembre.
- 21.2. Comisión Consultiva del MERCOSUR en Arquitectura: Taller realizado en Buenos Aires 29 y 30 de octubre.
- 21.3. Normativa sobre observadores internacionales: proyecto de ordenanza.
- 21.4. Curso de actualización profesional: Introducción a la evaluación y acreditación universitaria, 2º edición 2007.
- 21.5. “1º Jornadas argentino-alemanas-europeas de enseñanza y acreditación de carreras de Ingeniería”, CAI, 26 al 28 de noviembre de 2007.
- 21.6. Observadores alemanes en el proceso de acreditación de carreras de Ingeniería 2008.
- 21.7. Seminarios RIACES en Bogotá y Quito. Reunión Mesa Directiva de RIACES.
- 21.8. Informe final “Aproximación a una clasificación de los sistemas de evaluación y acreditación de posgrados en el ámbito de RIACES”, Hernán J. Trebino, Stella M. Farré, M. Marcela Groppo y Eleonora Pandra.
- 21.9. Recepción de pasantes extranjeros.
- 20.10. Portal UNESCO sobre Instituciones de Educación Superior.
- 20.11. Actividades del Sr. Héctor Sauret en México.